

Acta de Fallo

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-FAFEF-003/19

Acta que se formula conforme a lo establecido en el **Artículo 35**, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV**, de su **Reglamento**, correspondiente a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número **SEOP-LIR-FAFEF-003/19**, correspondiente a la obra: **Construcción de domo tipo arcotecho y adecuación de red eléctrica aérea en la cancha de básquetbol del parque en la Colonia Forjadores de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo.**

1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **11:00** horas del día **16 de julio de 2019**, de conformidad con la establecido en las Bases de la Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos quien procedió a dar lectura al Fallo que la Secretaría emite en relación a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número **SEOP-LIR-FAFEF-003/19**, correspondiente a la obra: **Construcción de domo tipo arcotecho y adecuación de red eléctrica aérea en la cancha de básquetbol del parque en la Colonia Forjadores de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo.**

3. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

La Secretaría de Obras Públicas, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como la solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución de esta obra, adjudica esta licitación a la empresa:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	IMPORTE \$ (CON IVA)
1	PROYECTOS Y OBRAS VILLANUEVA, S.A. DE C.V.	\$ 2,987,187.73

4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa a efectos de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **FAFEF-OP-039/19** el día **18 de julio de 2019** a las **15:00** horas en la Subsecretaría de Control y Seguimiento de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Vigésima Segunda, Inciso C), de las Bases de la Licitación y en el referido documento de fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día 29 de julio de 2019 y la fecha de terminación el día 26 de octubre de 2019, con un plazo de ejecución de 90 días naturales.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas durante la licitación por Invitación a cuando menos tres personas No. **SEOP-LIR-FAFEF-003/19**, que estas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

Acta de Fallo

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-FAFEF-003/19

En los supuestos a que se refiere el último párrafo del **Artículo 70 de la Ley**, los licitantes contarán con un plazo de hasta sesenta días naturales contados a partir de la conclusión de los términos señalados en dicho precepto legal para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, se rubrica y firma la presente acta por las personas que intervinieron en el evento, siendo las **11:20 horas del día 16 de julio de 2019**, entregándose copia a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

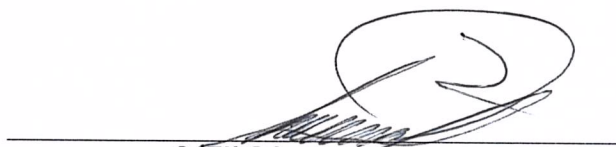


C. Juan Jesús Díaz Marrufo.
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos

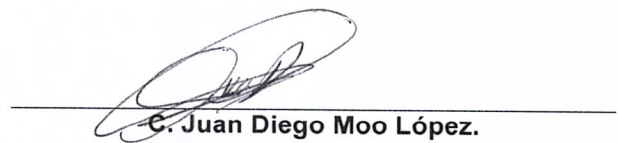


C. Ricardo Gregorio Corál Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control de la SEOP

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



C. Eli Gómez Fonseca.
Representante de la empresa: PROYECTOS Y OBRAS VILLANUEVA, S.A. DE C.V.



C. Juan Diego Moo López.
Representante de la empresa: MALLA CICLÓN DEL CARIBE, S.A. DE C.V.